Municipalidad de Encarnación
RUC. N° 80000004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 26 de mayo de 2016.-

ADENDA N° 1

POR LA CUAL SE ACLARA PUNTOS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2016 PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES TIPO COMPACTADOR DE 15m³.

- **SECCION I – DATOS DE LA LICITACION**

DONDE DICE:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: **NO APLICA**

DEBE DECIR:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 6 (seis) meses

- **SECCION III PLAN DE ENTREGA DE BIENES**

DONDE DICE:

2. PLAN DE ENTREGA (BIENES)

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Camión (Usado) - Conforme a Especificaciones Técnicas	2	Unidad	Municipalidad de Encarnación	60 días
2	Compactador de Basura de 15m³ - Conforme a Especificaciones Técnicas	2	Unidad	Municipalidad de Encarnación	60 días

DEBE DECIR:

2. PLAN DE ENTREGA (BIENES)

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Camión (Usado) - Conforme a Especificaciones Técnicas	2	Unidad	Municipalidad de Encarnación	60 días a partir del cobro efectivo del anticipo
2	Compactador de Basura de 15m³ - Conforme a Especificaciones Técnicas	2	Unidad	Municipalidad de Encarnación	60 días a partir del cobro efectivo del anticipo

DONDE DICE:

- **SECCION IV - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)**

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Un anticipo del 30 % (treinta por ciento) a la firma del contrato, previa presentación de la garantía de anticipo correspondiente. El pago de un 20 %(veinte por ciento) con la entrega del bien y la escritura de transferencia; y el pago del 50 % (cincuenta por ciento) en el ejercicio fiscal año 2017, previa aprobación del presupuesto municipal año 2017 y sujeto a disponibilidad presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Sebastian A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

- **SECCION IV - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)**

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Un anticipo del 30 % (treinta por ciento) a la firma del contrato, previa presentación de la garantía de anticipo correspondiente, el pago se realizará dentro de los 5 (cinco días) corridos posteriores a la presentación de los documentos requeridos. El pago de un 20 %(veinte por ciento) con la entrega del bien, la escritura de transferencia, cedula verde y demás documentos respaldatorios que acrediten la validez del bien entregado, el pago será realizado dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la entrega efectiva de la factura de cobro y la recepción del equipo; y el pago del 50 % (cincuenta por ciento) en el ejercicio fiscal año 2017, previa aprobación del presupuesto municipal año 2017 y sujeto a disponibilidad presupuestaria, el pago se realizara dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura de cobro y demás documentos respaldatorios

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los productos ofertados se ajustan a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los últimos tres años (2013, 2014, 2015). Copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten la capacidad de suministro del oferente. La cual deberá ser en el rubro y los productos que se requieren en el llamado.		
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Indicar lista de documentos si corresponde)		

DEBE DECIR:

SECCIÓN VII. ANEXOS

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los productos ofertados se ajustan a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los últimos tres años (2013, 2014, 2015). Copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten la capacidad de suministro del oferente. La cual deberá ser en el rubro y los productos que se requieren en el llamado.		
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
La empresa oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar con talleres de reparación especializados en la marca del equipo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca y de contar con repuestos originales del modelo del equipo ofertado.		

DONDE DICE:

SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes que la Convocante requiere. La Convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.

En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director

Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.

Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o Servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación de la Convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la Convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la Convocante requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la Convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Camión (Usado)	Año de Fabricación: 2008 (en adelante) – (reacondicionado) Motor: Diésel – EURO3 mínimo, Common Rail y Turbo Intercooler Numero de Cilindros: 5 (en adelante) Potencia (HP): 310 HP (228Kw) a 1900 RPM (como mínimo) Cilindrada: 9000 cm3 (en adelante) Torque: 1.550 Nm a 1.100 y 1.350 RPM Peso Bruto Vehículo: 6.500 Kg (en adelante) Eje Delantero: 7.100 Kg. (en adelante) Eje Trasero: 11.500 Kg. (en adelante) Caja de Cambios: Opticruise (Sistema de cambios automatizados con modo económico) tipo sincronizada de 10 marchas (como mínimo) Tracción: 4x2 Freno Auxiliar de Motor: Manual + Automático Cabina: Basculante, con suspensión neumática en 4 puntos Asiento del Conductor: Con control y suspensión neumática, apoya cabeza integrado 100% regulable y apoyo lumbar ajustable Volante: Regulable con comandos de estéreo y control de crucero integrado Palanca: al volante (Opticruise) Asiento: Para 2 pasajeros Vidrios y Espejos: Retrovisores de accionamiento eléctrico en ambos lados, espejo retrovisor plano del lado del conductor y espejo esférico, un gran angular y un lateral superior de visión cercana en el lado del acompañante, levanta vidrios eléctricos y escotilla de techo manual Frenos: A disco con control de freno neumático y sistema de gestión de aire con diagnostico (APS), con ABS + control de tracción Suspensión Delantera: Mecánica, ballesta parabólica con 2 hojas de 32 mm de espesor, barra estabilizadora de rigidez normal Suspensión Trasera: Sistema de suspensión neumático Neumático: 275/80 R22,5 (en adelante), con llantas 9.00x22.5 de acero Tanque de Combustible: 300 litros (en adelante) Tapa de Tanque con Llaves: Deberá Incluir Botiquin de Primeros Auxilios: Deberá Incluir Radio: AM/FM/MP3 Manuales: Deberá incluir Logotipo: De acuerdo al diseño municipal colocado

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director

2	Compactador de Basura de 15m³	Capacidad de Caja: 15 m3 Sistema de Carga: Trasera manual, cierre neumático Sistema de Descarga: Placa eyectora hidráulica Sistema Eléctrico: Señaleros traseros blindados, balizas y luces reglamentarias de tránsito, iluminación en la plaza de carga a través de faros articulados para trabajo nocturno Sistema Hidráulico: Acción por toma de fuerza acoplada a la caja de velocidades Estructura: Piso, techo y laterales deben constituir un conjunto único estructuralmente de chapa de acero, laterales elípticos sin parantes, soldado eléctricamente con sistema MIG/MAG Accionamiento Bloqueo Puerta Trasera: Automático Comandos: Accionamiento manual Protección Ciclista en Perfil Aluminio: Deberá incluir Dimensiones Máximas de la Caja de Compactación: Largo: 5755 mm, Ancho: 2600 mm, Alto 3100 mm Peso Máximo: 6740 Kgrs. Estribo: Trasero antideslizante Pasamanos: Verticales y horizontales Pintura: Poliuretano con protección anti oxido Norma de Seguridad: ISO 9001 Color: Color blanco, con logotipo de acuerdo al diseño municipal colocado

Garantía: de 1 (un) año sin límite de kilometraje u horas de trabajo, contados a partir de la fecha de recepción del bien
Garantía de Repuestos: Se deberá presentar Declaración Jurada de existencia de repuestos del modelo ofertado por un mínimo de 5 años
Entrega: La máquina ofrecida en este ítem, será entregada totalmente armado, verificado, completamente abastecido de combustible y aceite, engrasado y puesto en funcionamiento
Adiestramiento: Instrucción al personal municipal en el manejo, funcionamiento técnico y reparación de la unidad quedando todos los gastos de esta instrucción a cargo del proveedor
Manuales:
1 (un) Manual de Conservación y Reparación
1 (un) Manual de Operador Actualizado
1 (un) Manual de Piezas y Repuestos
Taller Autorizado – Asistencia Técnica: Los oferentes de los equipos deberán contar con taller mecánico o hidráulico propio en un radio no mayor a 30 Km de la Institución Municipal, si se encuentra a una mayor distancia deberá estimar y asumir los costos de traslado del personal y el equipo desde el Municipio hasta el taller y deberá garantizar la existencia de repuestos en el mercado para la reparación y mantenimiento de los equipos ofertados. También deberá contar con un mínimo de 6 móviles, ploteados con el logo de la empresa para realizar el servicio de asistencia técnica las 24 hs.
Mantenimiento: Deberá estar contemplado la realización de 3 mantenimientos para el motor y 1 mantenimiento general (motor, caja y diferencial) con cambio de aceite y filtros y para el sistema hidráulico 1 mantenimiento general con cambio de aceites y filtros, incluidos la mano de obra, en el transcurso de 1 año a partir de la fecha de entrega del equipo

DEBE DECIR:

- **SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS**

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes que la Convocante requiere. La Convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:
Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.
Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.
Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no

Lic. Sebastián A. Martin O.

universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o Servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación de la Convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la Convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la Convocante requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la Convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Camión (Usado)	Año de Fabricación: 2008 (en adelante) – (reacondicionado) Motor: Diésel – EURO3 mínimo, Common Rail y Turbo Intercooler Numero de Cilindros: 5 (en adelante) Potencia (HP): 310 HP (228Kw) a 1900 RPM (como mínimo) Cilindrada: 9000 cm3 (en adelante) Torque: 1.550 Nm a 1.100 y 1.350 RPM Peso Bruto Vehículo: 6.500 Kg (en adelante) Eje Delantero: 7.100 Kg. (en adelante) Eje Trasero: 11.500 Kg. (en adelante) Caja de Cambios: Opticruise (Sistema de cambios automatizados con modo económico) tipo sincronizada de 10 marchas (como mínimo) Tracción: 4x2 Freno Auxiliar de Motor: Manual + Automático Cabina: Basculante, con suspensión neumática en 4 puntos Asiento del Conductor: Con control y suspensión neumática, apoya cabeza integrado 100% regulable y apoyo lumbar ajustable Volante: Regulable con comandos de estéreo y control de crucero integrado Palanca: al volante (Opticruise) Asiento: Para 2 pasajeros Vidrios y Espejos: Retrovisores de accionamiento eléctrico en ambos lados, espejo retrovisor plano del lado del conductor y espejo esférico, un gran angular y un lateral superior de visión cercana en el lado del acompañante, levanta vidrios eléctricos y escotilla de techo manual Frenos: A disco con control de freno neumático y sistema de gestión de aire con diagnostico (APS), con ABS + control de tracción Suspensión Delantera: Mecánica, ballesta parabólica con 2 hojas de 32 mm de espesor, barra estabilizadora de rigidez normal Suspensión Trasera: Sistema de suspensión neumático Neumático: 275/80 R22,5 (en adelante), con llantas 9.00x22.5 de acero Tanque de Combustible: 300 litros (en adelante) Tapa de Tanque con Llaves: Deberá Incluir Botiquín de Primeros Auxilios: Deberá Incluir Radio: AM/FM/MP3 Manuales: Deberá incluir Logotipo: De acuerdo al diseño municipal colocado

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

2	Compactador de Basura de 15m³	Capacidad de Caja: 15 m3 Sistema de Carga: Trasera manual, cierre neumático Sistema de Descarga: Placa eyectora hidráulica Sistema Eléctrico: Señaleros traseros blindados, balizas y luces reglamentarias de tránsito, iluminación en la plaza de carga a través de faros articulados para trabajo nocturno Sistema Hidráulico: Acción por toma de fuerza acoplada a la caja de velocidades Estructura: Piso, techo y laterales deben constituir un conjunto único estructuralmente de chapa de acero, laterales elípticos sin parantes, soldado eléctricamente con sistema MIG/MAG Accionamiento Bloqueo Puerta Trasera: Automático Comandos: Accionamiento manual Protección Ciclista en Perfil Aluminio: Deberá incluir Dimensiones Máximas de la Caja de Compactación: Largo: 5755 mm, Ancho: 2600 mm, Alto 3100 mm Peso Máximo: 6740 Kgrs. **La inclinación de la plataforma: Con respecto a la horizontal no deberá ser mayor a 10 grados** Estribo: Trasero antideslizante Pasamanos: Verticales y horizontales Pintura: Poliuretano con protección anti oxido Norma de Seguridad: ISO 9001 Color: Color blanco, con logotipo de acuerdo al diseño municipal colocado

Garantía: de 1 (un) año sin límite de kilometraje u horas de trabajo, contados a partir de la fecha de recepción del bien

Garantía de Repuestos: Se deberá presentar Declaración Jurada de existencia de repuestos del modelo ofertado por un mínimo de 5 años

Entrega: La máquina ofrecida en este ítem, será entregada totalmente armado, verificado, completamente abastecido de combustible y aceite, engrasado y puesto en funcionamiento

Adiestramiento: Instrucción al personal municipal en el manejo, funcionamiento técnico y reparación de la unidad quedando todos los gastos de esta instrucción a cargo del proveedor

Manuales:

1 (un) Manual de Conservación y Reparación

1 (un) Manual de Operador Actualizado

1 (un) Manual de Piezas y Repuestos

Taller Autorizado – Asistencia Técnica: Los oferentes de los equipos deberán contar con taller mecánico o hidráulico propio en un radio no mayor a 30 Km de la Institución Municipal, si se encuentra a una mayor distancia deberá estimar y asumir los costos de traslado del personal y el equipo desde el Municipio hasta el taller y deberá garantizar la existencia de repuestos en el mercado para la reparación y mantenimiento de los equipos ofertados. También deberá contar con un mínimo de 6 móviles, ploteados con el logo de la empresa para realizar el servicio de asistencia técnica las 24 hs.

Mantenimiento: Deberá estar contemplado la realización de 3 mantenimientos para el motor y 1 mantenimiento general (motor, caja y diferencial) con cambio de aceite y filtros y para el sistema hidráulico 1 mantenimiento general con cambio de aceites y filtros, incluidos la mano de obra, en el transcurso de 1 año a partir de la fecha de entrega del equipo

Atentamente

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones